



Moción de Orden del día N° 3740

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **PERCY ELOY ALCALÁ MATEO**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Putinza, fue creado mediante Ley N° 15154 del 6 de octubre de 1964, en el primer gobierno del Presidente Don Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de Putinza, es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, perteneciente al departamento de Lima, y bajo la administración del Gobierno Regional de Lima - Provincias;

Que, el distrito de Putinza, se encuentra en la zona centro de la provincia de Yauyos, su capital es la ciudad San Lorenzo de Putinza situado en la margen izquierda del río Cañete, a una altitud de 1 977 msnm., con una superficie de 66.44 km²;

Que, el distrito de Putinza sus pobladores se dedican al cultivo y producción de manzanas de buena calidad que abastecen el mercado de la capital y la exportación, además se destaca por ser una zona netamente agrícola y frutícola;

Que por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional renueve su saludo y felicitación al distrito de Putinza;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

“Expresar su más ferviente y caluroso Saludo al Distrito de Putinza – Provincia de Yauyos, con motivo de celebrarse el 06 de Octubre del presente el 53° Aniversario de su creación, en la persona de su Alcalde, señor Roly Santos Melgarejo Rodríguez, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a la población en general.

Hacer votos para que este pujante pueblo continúe por la senda del desarrollo económico, social y cultural en aras de que sus habitantes alcancen una óptima calidad de vida .”

Lima, Octubre de 2017



PERCY ALCALA MATEO
Congresista de la República

Jr. Azángaro 468 oficina 404-407 Lima, Perú
Teléfono: 311-7777 anexo 0000

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de octubre de 2017

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA